

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública estrena #ConLupa, una sección de preguntas/respuestas con el RDL de Temporalidad como primer asunto

- El RDL de Medidas Urgentes para la reducción de la Temporalidad en el Empleo Público se aprobó este martes, 6 de julio, en Consejo de Ministros

Madrid, 8 de julio de 2021.- El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha estrenado este jueves una nueva sección informativa. Se trata de #ConLupa, un apartado de preguntas/respuestas que pretende resolver dudas y ampliar información sobre temas que resulten de interés para la ciudadanía relativos a la acción ministerial.

#ConLupa se estrena este jueves con una guía de preguntas frecuentes sobre el Real Decreto Ley de Temporalidad aprobado este martes en Consejo de Ministros, tras ser suscrito el lunes por los sindicatos CCOO, UGT y CSIF.

Con esta sección, el Ministerio pretende dar respuesta a las consultas más frecuentes que se formulan a través de los distintos canales de comunicación. El objetivo principal es contribuir a la transparencia, a la divulgación de los asuntos que atañen al ministerio y desterrar posibles bulos.

Pincha aquí para acceder a la guía de preguntas/respuestas sobre el RDL de Temporalidad

https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/prensa/ConLupa/Preguntas_frecuentes/2021/Julio/20210708_Temporalidad/FAQSRDL_Temporalidad.pdf#page=1